



Evaluación sobre la actuación de las personas que integraron los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

A handwritten signature in blue ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

Mayo 2020



Evaluación sobre la actuación de las personas que integraron los Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

1. Presentación.

El Instituto Electoral de Michoacán como autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, para los Procesos Electorales Locales cuenta en cada uno de los distritos electorales y municipios, con un órgano desconcentrado denominado Comité distrital o municipal, según corresponda, mismos que funcionarán únicamente durante el tiempo que dure el proceso electoral.

El carácter temporal del funcionamiento de los órganos desconcentrados hace necesario identificar cuáles ciudadanos cumplieron a cabalidad con las funciones y actividades encomendadas durante el desarrollo de cada proceso electoral, conforme a los principios rectores de la actividad electoral, el presente documento sirve para evaluar el desempeño de quienes participaron en el proceso anterior.

2. Objetivo.

Aportar elementos que permitan identificar el grado de cumplimiento de las atribuciones encomendadas a las personas que integraron los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local de 2017-2018, a efecto de que sirva de referencia en el proceso de integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en aquellos casos que se encuentren interesados en participar en la convocatoria.



3. Resultados.

Previamente al inicio del Proceso Electoral Local de 2017-2018, no se establecieron parámetros o criterios generales a considerar, a efecto de evaluar la actuación de las personas que ostentaron las Presidencias, Consejerías, Secretarías y Vocalías de los Comités y Consejos Distritales y Municipales.

No obstante lo anterior, se cuenta con diversa información recabada de distintas áreas del Instituto Electoral, mismas que tuvieron relación directa con el funcionamiento y capacitación de los órganos desconcentrados, de donde se obtuvieron datos respecto de la actuación de quienes integraron los órganos desconcentrados, que pueden servir para dar sustento a una eventual designación, o en su caso, para fundar alguna negativa.

Por ello, y en atención a la indicación de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, se elaboró un concentrado en formato Excel en el que se compila la información referida.

En el concentrado, la información se encuentra ordenada de manera ascendente por Distrito Electoral y contiene los siguientes datos:

1. Cabecera Distrital.
2. Número de Municipio.
3. Nombre del Municipio.
4. Género.
5. Fecha de nombramiento.
6. Fecha de conclusión.
7. Motivo de sustitución.



8. Nombre completo.
9. Cargo o cargos desempeñados.
10. Porcentaje de asistencia a sesiones.
11. Calificaciones de evaluación de conocimientos (9 Ejercicios sobre votos válidos y nulos, realizados a través de internet por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana).
12. Calificaciones de evaluaciones a Vocales de Organización y Capacitación (2 ejercicios sobre competencias y atribuciones inherentes al cargo).
13. Escritos presentados ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (persona que presenta escrito, conducta señalada y observaciones).
14. Observaciones de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de quiénes incumplieron con obligaciones de carácter administrativo.
15. Observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva.
16. Quejas interpuestas y turnadas a la Contraloría.
17. La evaluación que emitieron los integrantes, en relación a las funciones realizadas e interacción con los demás integrantes del Órgano Desconcentrado, en la que, además, se incluye su voluntad de participar nuevamente, las razones para ello, así como algún comentario adicional.

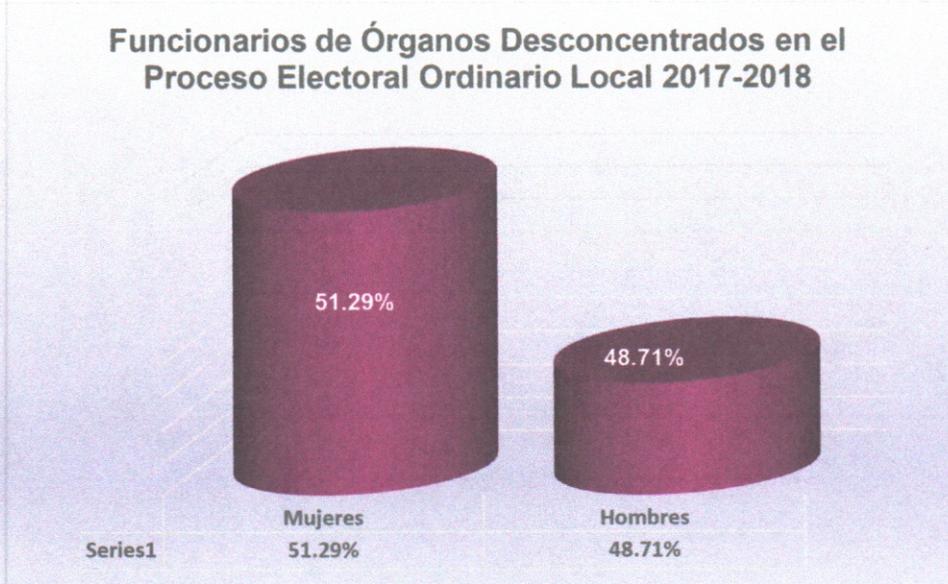
La referida información se adjunta en disco anexo al presente.

4. Estadística.

A continuación, se presentan algunas gráficas que arrojan datos generales de la información contenida en el formato de evaluación.



Funcionarios de Órganos Desconcentrados en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018		
Género	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	515	51.29%
Hombres	489	48.71%
Total General	1004	100%

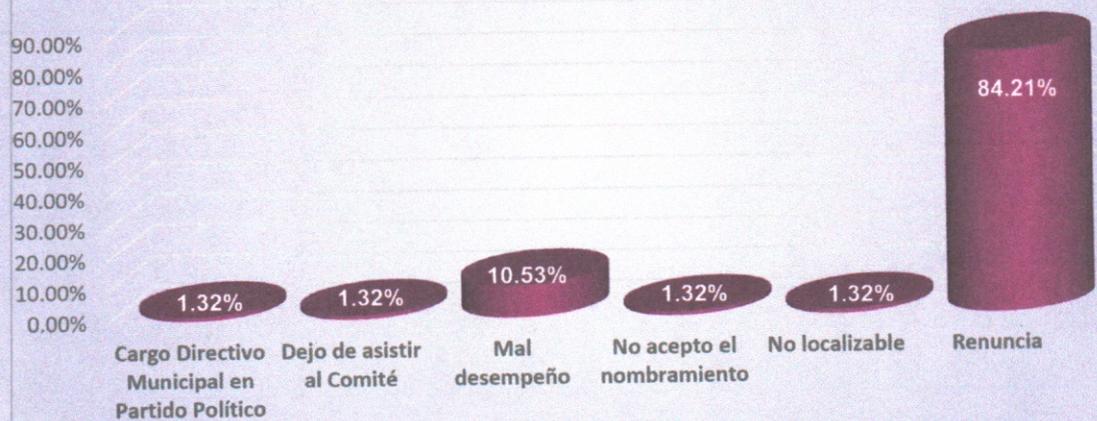




Funcionarios de Órganos Desconcentrados que abandonaron o fueron cesados de su cargo

Motivo	Cantidad	Porcentaje
Cargo Directivo Municipal en Partido Político	1	1.32%
Dejó de asistir al Comité	1	1.32%
Mal desempeño	8	10.53%
No aceptó el nombramiento	1	1.32%
No localizable	1	1.32%
Renuncia	64	84.21%
Total	76	100%

Funcionario que abandonaron o fueron cesados de su cargo

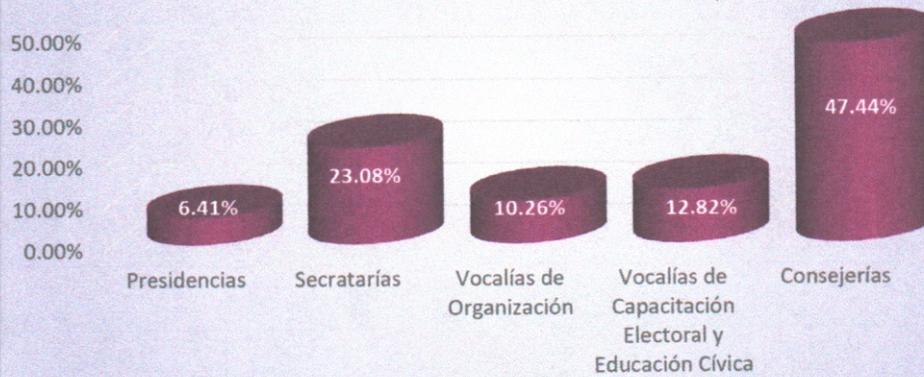




Funcionarios que cambiaron de cargos para un mejor funcionamiento del Comité

Cargo	Cantidad	Porcentaje
Presidencias	5	6.41%
Secretarías	18	23.08%
Vocalías de Organización	8	10.26%
Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	12.82%
Consejerías	37	47.44%
Total	78	100%

Funcionarios que cambiaron de cargos para un mejor funcionamiento del Comité





**Evaluación de los Funcionarios de los Órganos Desconcentrados,
respecto de Votos Nulos y Votos Válidos**

Rangos de Calificación	Cantidad	Porcentaje
0	263	26.20%
De 1 a 5	69	6.87%
De 6 a 7	158	15.74%
De 8 a 9	459	45.72%
10	55	5.48%
Total	1004	100%

**Evaluación de los Funcionarios los Órganos Desconcentrados,
respecto de Votos Nulos y Votos Validos**

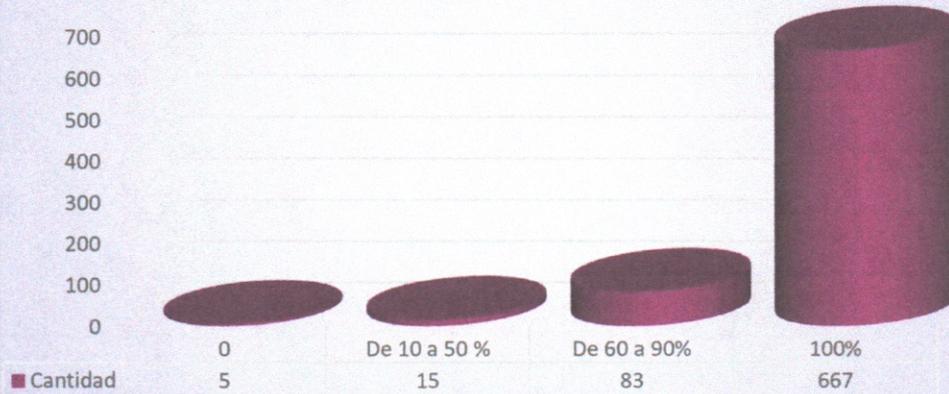




Porcentaje de Asistencias a Sesiones de los integrantes del Consejo de los Órganos Desconcentrados

Rangos de Porcentajes de Asistencias	Cantidad	Porcentaje
0	5	0.65%
De 10 a 50 %	15	1.95%
De 60 a 90%	83	10.78%
100%	667	86.62%
Total	770	100%

Porcentaje de Asistencias a Sesiones de los integrantes del Consejo de los Órganos Desconcentrados

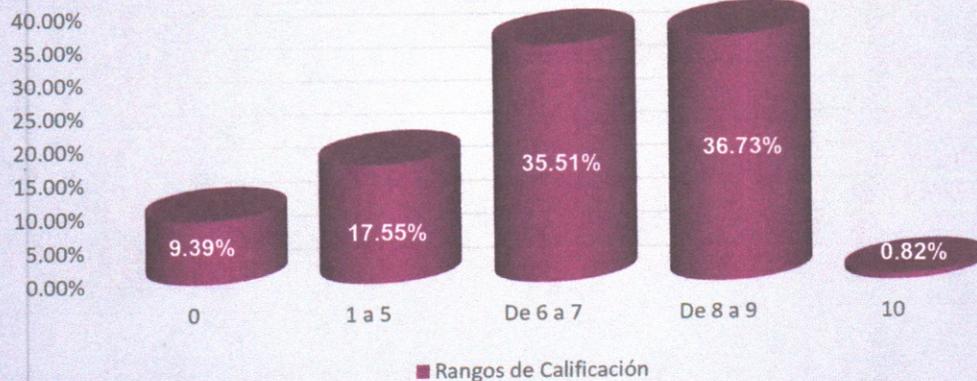




Evaluación de Vocales de Organización y Capacitación de los Órganos Desconcentrados, respecto de sus competencias y atribuciones

Rangos de Calificación	Cantidad	Porcentaje
0	23	9.39%
1 a 5	43	17.55%
De 6 a 7	87	35.51%
De 8 a 9	90	36.73%
10	2	0.82%
Total	245	100%

Evaluación de Vocales de Organización y Capacitación, respecto de sus competencias y atribuciones



5. Información derivada de Sesiones de Consejo General y de Comisión de Organización Electoral.

Adicionalmente se agrega en el presente apartado, información derivada de señalamientos realizados por los partidos políticos realizadas en el desarrollo de las sesiones Consejo General y de la Comisión de Organización Electoral y es la siguiente:



ACTAS DE CONSEJO GENERAL				
2017				
Cvo.	ACTA/TIPO DE SESIÓN / FECHA	FUNCIONARIO Y MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN INMUEBLE	OBSERVACIÓN FUNCIONAMIENTO COMITÉ
1	29-DIC-2017 IEM-SORD-22/2017		PT: Zináparo sesionan en sillas de cervecería. Zitácuaro: en la cochera tienen acceso otras personas ajenas al comité Nuevo Urecho: Está en obra negra Salvador Escalante: PRI: No tiene barda perimetral	PT, MORENA y PAN se quejaron de que no llegaron las acreditaciones y no los dejaron sentarse a la mesa o mandaron nombres de listas de procesos anteriores.
2018				
2	17-ENE-2018 IEM-CG-SEXT-01/18	PRI: hizo la observación de que muchos funcionarios de los comités son funcionarios que ya llevan participando en los procesos electorales desde 2007, y podrían ver al instituto como un feudo municipal en el que pudieran hacer su voluntad. PT: en algunos comités son familia, primos por ejemplo, y presionan a otros integrantes para presentar su renuncia y poder armar un comité a modo.		PRI: hizo la solicitud a las áreas operativas del IEM de no dejar solos a los consejos distritales. Los enroques no se justifican, ya que los cargos fueron asignados desde una valoración de perfiles y que los ajustes no deben hacerse a voluntad. MORENA: Angamacutiro, Huiramba y Lagunillas, se tiene como no registrados, no acreditados los representantes del partido, se tiene el correo donde se envía la información y el listado completo de representantes, no los dejan acercarse a la sesión porque no están acreditados, no les notifican también, y están fuera de la sesión. PT: Chinicuila aparece que no hay acreditación.



				<p>Copándaro: Si un compañero llega tarde, ya es motivo para no ser tomado en cuenta en la asistencia.</p> <p>Algunas veces se alcanza media sesión, pero les dicen que ya no es posible tomarle en cuenta su asistencia, ese tema es importante, porque en algunos municipios se registradas faltas.</p> <p>MC: Solicitó si el Coordinador de Prerrogativas, que es el que se encarga de hacer estos nombramientos, pudiera remitir una copia, bueno en magnético, que los representantes ante el Consejo General pudieran tener un ejemplar de esos nombramientos.</p> <p>PRI: solicitó se diseñe un mecanismo de seguimiento en un sistema de informático, base de datos que incluso pudiera hasta funcionar con una foto vía Whatsapp o de cualquier forma con el celular, y que llegue a ese sistema informático que se diseñe para ese propósito, para los oficios de acuse de recibido de las notificaciones que se hace a todos los integrantes de los Consejos Municipales y Distritales, para tener la evidencia que se está trabajando y que se está haciendo bien. Y así como las actas de las propias sesiones.</p>
3	31-ENE-2018		PRI: Solicitó se verificaran las	MORENA: Aquila, el representante no está



	IEM-CG-SORD-03/18		condiciones básicas y mínimas que marca el reglamento de elecciones, en cada uno de los comités, para garantizar la plena, adecuada, diligente, guardia y custodia de los paquetes electorales, ya que en el 2015 dos mil quince hubo algunos casos de algunos comités electorales donde se quemaron algunos paquetes.	acreditado y tienen otra persona acreditada de la dirección de Morelia, se tenía la lista con la única dirección de Aquila, solicitó se hiciera una observación con los enlaces y con los comités.
4	28-FEB-2018 IEM-SORD-08/18	<p>PT: En Maravatío 2 consejeros se levantaron de la sesión porque no les hacían caso a los representantes de los partidos que les decían que la bodega estaba mal.</p> <p>Maravatío: el hermano de la Presidenta tenía llave. Música: Notificaron que se estaba entregando material y el Presidente les dijo que se podía hacer hasta el 2 de mayo.</p>	<p>PT: Tuzantla, sesionan en pasillo al aire libre y hace mucho calor Acuitzio: la casa es de adobe, pero además rentan la cochera para una señora que vende quesadillas y comparten baños. Nuevo Urecho: Muy bonita la casa, pero con las bardas a media cintura y ventanales padrísimo, pero nada de seguridad. Benito Juárez, está a tres cuadras de la carretera federal, está muy alejada.</p>	<p>PT: En la Piedad notifican de las sesiones por teléfono.</p>
5	06-MAR-2018 IEM-SEXT-09/2018	<p>MORENA: En Quiroga el Secretario no quiso levantar una certificación de que estaban entregando apoyos, hasta que el Presidente le dijo que la hiciera, el Presidente amenazó con quitar al representante, quién además</p>	<p>Quiroga: El Comité es propiedad del Presidente del Comité y está al lado del domicilio del aspirante.</p>	



		<p>dijo que es primo político del aspirante (no dijo de cual).</p> <p>Cotija: Hubo daños a inmuebles por parte de militantes del PRI que fueron detenidos, entre ellos Francisco Javier Sandoval Aguilar (Representante del PRI ante el Comité) y Luis Armando Peregrino Ruiz</p>		
6	13-MAR-2018 IEM-SORD- 10/2018	<p>MORENA: En Tocuambo en sesión del 24 de febrero el Secretario "renunció" pero en el acta no se asentó nada de eso. Por eso pidió la Representante la versión estenográfica.</p> <p>PT: El Secretario de Tocuambo renunció, pero el Presidente del Comité no le aceptó la renuncia (Trabaja en el ayuntamiento y acompaña al Alcalde a inaugurar obras)</p> <p>PRD: En Ario de Rosales, 3 consejeros propietarios pertenecen a un partido político. En Acuitzio vinieron todos los miembros del Comité a decir que la Presidenta no estaba cumpliendo con sus funciones, no iba a sesiones.</p>		
7	2-ABRIL-2018 IEM-SORD- 13/2018	<p>PT: En Ario de Rosales, Lucía Domínguez Ramos, trabaja en el Ayuntamiento, además señala que Oscar Rodolfo García Orozco y Lucero Osorio Andrade, pertenecen al PRI.</p> <p>PRI: En Maravatío, la Presidenta toma decisiones de forma unipersonal y no colegiada y restringe la participación de representantes.</p> <p>En Salvador Escalante también menciona que han restringido la participación de su representante.</p> <p>MORENA: En Maravatío la Presidenta del Comité Distrital</p>		<p>PRD: En Ario de Rosales es una queja del Comité en general y solicita se nombre una Comisión para que le hagan auditoría.</p>



		le da la llave a su hermano y éste entra cuando quiere.		
8	10-MAYO-2018 IEM-SEXT-21/2018	Zitácuaro, no se ha podido localizar al Vocal de Capacitación y Educación Cívica, por eso se nombraba a una consejera suplente PT: Zamora, el Presidente del Comité no le quería dar la certificación a su representante, se la tuvo que mandar el Secretario Ejecutivo, aun así la despachó y por eso lo grabó.		
9	18-MAYO-2018 IEM-SEXTU-23-2018	PT: Tarímbaro, la Secretaría está embarazada y utiliza esa situación para no hacer certificaciones.	PT: Pidió que se le aclarara el tema de Jiquilpan porque estaban pidiendo un lugar para el recuento y habían propuesto una escuela, por lo que pidió se tomara en cuenta que el recuento se hace en día hábil. (no dice más)	PT y MORENA: En Tarímbaro no respetan horarios, van a pedir una certificación y está cerrado. Susupuato lo mismo, también cerrado. MORENA: En Gabriel Zamora les prohibieron su arranque de campaña porque otro partido iba a esta volanteando. (No dijo quién) y en Venustiano Carranza también les pidieron modificar agenda porque se empataba con otro.
10	31-MAYO-2018 IEM-SORD-26-2018	PT: En Múgica, además de pedirles las agendas como en todos lados, el Presidente la maneja. Llegaron a una comunidad el PT y el PRI hubo confrontación y en el Comité, el Presidente Ernesto Beltrán le dijo que como el otro partido entregó primero la agenda, el otro debe mover a la comunidad siguiente su evento. Tuzantla: La Secretaría es esposa de un candidato del PRD, va en la planilla y dilata cuando le piden una certificación MORENA: En Ecuandureo también se queja de las		



		<p>agendas. Su representante quería quejarse de que otro partido estaba ocupando el mismo lugar fuera de sus tiempos, pero la Presidenta del Comité no le atiende las llamadas y le apaga el cel. Va al Comité y estaba cerrado y la escucho hablando, ella pensó que, por teléfono, decir precisamente que no la atiende y cuando abrieron estaba con el representante del PAN.</p> <p>Indaparapeo: El Secretario dijo que no está facultado para hacer certificaciones.</p> <p>Tzintzuntzán: El Secretario tampoco quiere hacer certificaciones.</p>		
11	4-JUN-2018 IEM-SEXTU-27-2018	PT: Presidente de Cuitzeo se niega a pedirle al candidato de MORENA que no use los dos logos.		
12	8-JUN-2018 IEM-SEXTU-28-2018	PES: Presidenta del Distrito 16 no se conduce de forma imparcial, ni es congruente con los principios del Instituto. Se suman la del PT y pide su remoción MC: También se queja de la Presidenta del Distrito 16 porque su actuar no es correcto.		PT: En Cojumatlán todos los integrantes están al servicio del PRD, cuando los llaman no están, no se encuentran en el Comité, están en campaña con el PRD
13	13-JUN-2018 IEM-SEXTU-30-2018	MORENA: En Chinicuila, el Comité no hace caso de las quejas que ha hecho el Representante de respecto a la publicidad del que se dice candidato a Presidente		
14	30-JUN-2018 IEM-CG-SORD-33/2018		Verificar y capacitar respecto a quienes, y por qué razón pueden entrar a las bodegas electorales que contienen los paquetes, esto para que no exista confusión cuando se	



			<p>pretenda hacer la apertura de la bodega y se sepa muy puntualmente quién puede entrar y a qué puede entrar, para que se tenga claro cuál es el procedimiento.</p> <p>PT: Solicitó seguridad en los comités para el día de la jornada electoral.</p> <p>Tarímbaro: no hay obediencia a quien gobierna por parte de la policía municipal.</p> <p>Hidalgo: no les tienen confianza a la policía municipal.</p>	
15	1-JUL-2018 IEM-CGEXT-34-2018	<p>PT. Múgica: El Presidente se burló de los representantes que preguntaron cómo se contabilizarían los votos por la Coalición Juntos Haremos Historia, en virtud a que la planilla había sido cancelada</p> <p>PAN: Numarán. Les dijeron a los representantes que no habría reunión de trabajo, que únicamente sería reunión de los Consejeros, incluso a los representantes los citaron hasta el miércoles a las 11 de la mañana.</p>	<p>Se trató el tema de reubicación del Comité de Nahuatzen por la violencia</p> <p>Se mencionaron los problemas que se presentaron en los Comités de Lagunillas y Erongarícuaro donde no había condiciones para hacer el cómputo.</p>	
16	3-JUL-2018 IEM-SEXTU-35-2018	<p>Se mencionó que el cambio en el Distrito 16 se debió a presión ejercida por la Presidenta y 3 Consejeros para cambiar al Secretario, así mismo se aclaró que la Expresidenta del Comité de apellido Frausto también había denunciado agresiones por parte del Secretario.</p>		<p>PT Y MORENA se quejaron por los cambios de última hora en los Comités.</p>
17	04-JUL-2018 IEM-CG-SPER-36/2018	<p>Panindícuaro: La actitud de presidente del comité se disminuyó cuando existió la</p>		<p>Panindícuaro: hubo un conato de violencia y la sesión fue ríspida.</p>



		<p>presencia de alguien del Consejo General (alguno de los enlaces).</p> <p>Pátzcuaro: les hace falta capacitación a los integrantes del comité para determinar qué criterios normativos deben seguirse para aperturar casillas o para realizar el cómputo, por lo que se propuso reforzar la capacitación de los funcionarios.</p> <p>Zitácuaro: Rodrigo Díaz, el enlace estuvo entorpeciendo el cómputo, por lo que fue sustituido en ese comité por otro enlace.</p> <p>Hidalgo: el presidente del consejo no quiso abrir los paquetes en los que las actas reflejaban que los votos nulos eran mayores a la diferencia que existía entre primer y segundo lugar, argumentando que eran demasiados paquetes.</p> <p>Uruapan: el enlace tuvo que convencer al presidente para que recontar los votos cuando estos rebasan la diferencia entre el primer y segundo lugar antes de la sesión de cómputo, lo cual se podría aplicar en los otros comités.</p>		<p>Pátzcuaro: alrededor de 300 boletas de diputado se encontraban en el INE y no en el distrito en el que deberían. No se grabó versión estenográfica de la sesión de cómputo.</p> <p>Existieron controversias en cuanto a votos nulos. Se solicitó la presencia de la policía toda la noche por el tema de inseguridad.</p> <p>Hidalgo: La sesión se desarrolló de una manera tensa, esto se debió a algún partido político, del cual no quisieron realizar mención o señalamiento.</p> <p>Lagunillas: se presentaron copias certificadas notariales de las actas de escrutinio y cómputo, se solicitó el fundamento del porque sí tomar en cuenta la copia certificada, para tomarla como documental público y otorgarle valor probatorio, ya que en los lineamientos para la realización de cómputos de las elecciones de diputados y ayuntamientos en casos extraordinarios no se contemplaba un acta notariada.</p> <p>Se propuso reforzar el acuerdo señalando la ley del notariado, que es donde se es da a los notarios la fe pública, para señalar la obligatoriedad de los notarios de apoyar la función electoral, y prever cómo puede un notario intervenir.</p> <p>Madero, Zitácuaro, Tangancicuaro y Marcos</p>
--	--	--	--	---



			<p>castellanos, se tenían más de dos horas esperando constancias y no se entregaban.</p> <p>Epitacio Huerta: se retrasó la entrega de constancias de mayoría, estuvieron esperando más de dos horas.</p> <p>Pátzcuaro: no se querían contabilizar las casillas correspondientes a Lagunillas, de las casillas que fueron incendiadas.</p> <p>En algunos comités (no se especificó cuáles) hubo tensión entre los funcionarios y se estuvieron abriendo paquetes solo por abrirlos o reteniendo el tema de los cómputos, ya que para darle validez a un voto se tardaban hasta hora y media.</p> <p>Pátzcuaro, Zitácuaro y Tarímbaro: confrontación entre dos fuerzas políticas.</p> <p>Morelia: no se especificó en qué comité también trataron de retrasar los cómputos.</p> <p>Se comentó que cada comité tenía su propia forma para realizar el conteo de votos, y era lo que estaba contribuyendo a que se retrasaran los cómputos, por lo que se propondría una capacitación más particular en este tema a los comités.</p> <p>Uruapan: presentó un problema en el sistema y no podía subir los resultados.</p> <p>Morelia 16: el candidato independiente llevó a un</p>
--	--	--	---



				notario a la sesión de cómputo. Se comentó que en caso de algunos comités enviaban la información de sus cómputos a la dirección de organización para validación, pero que eso tendría que hacerse al interior de cada comité.
18	13-JUL-2018 IEM-SORD-39-2018	CONCLUSIÓN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
ACTAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL				
2017				
Cvo.	ACTA/TIPO DE SESIÓN / FECHA	FUNCIONARIO Y MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN INMUEBLE	OBSERVACIÓN FUNCIONAMIENTO COMITÉ
1	24-NOV-2017 IEM-COE-SEXT.18/2017	Se propuso la elaboración de una tabla por municipio en la que se estableciera cuantas mujeres y cuantos hombres se habían registrado, cuántos cumplieron con los requisitos y cuantos se presentaron a la entrevista.	Derivado de las modificaciones a los plazos del calendario del proceso, se mencionaba la preocupación de a la fecha no contar con espacios que funcionarían como comités. Se mencionó que debería existir una lista en algunos municipios, por si alguno de ellos no cumplía con las características solicitadas por el INE para la sesión de cómputos. Se propusieron cortes semanales para ver el avance.	Se comentó de una semana para la capacitación de los integrantes de los comités.
2	22-DIC-2'17 IEM-COE-SEXT.22/2017	Se dio contestación a los escritos de partidos, referentes que los funcionarios que integrarían los comités eran		



		empleados del Ayuntamiento, situación que no fue válida ya que no tenían cargos de mando o dirección.		
3	22-DIC-2017 IEM-COE- SEXT.22/2017	Se dio contestación a los escritos de partidos, referentes que los funcionarios que integrarían los comités eran empleados del Ayuntamiento, situación que no fue válida ya que no tenían cargos de mando o dirección.		
4	23-DIC-2017 IEM-COE- SEXT.23/2017		PRI y MORENA solicitan se observen los lugares de los comités y bodegas, que no pertenezcan a ningún partido o a alguien del Ayuntamiento, en esta sesión se mencionó el comité de Erongarícuaro.	Varios funcionarios que no asistieron a la sesión de instalación del Comité, tal es caso de Uruapan, en donde la presidenta renunció, otros donde los secretarios no asistieron, como en Ocampo.
5	27-DIC-2017 IEM-COE- SEXT.24/2017	Observaciones presentadas por el PRD respecto de la lista para integrar el comité de Cojumatlán. Afiliación política de 3 ciudadanas, Martha Libier Ávalos, Gloria López Sánchez y Claudia Edith, lo cual se estimó declarar improcedente, toda vez que ya se había contestado al partido MC (que también había presentado observaciones) que dichas ciudadanas habían renunciado al partido. Se propuso dejar en claro que el tiempo para presentar observaciones había fenecido.	El PRI observó que los inmuebles de Tuxpan, que se encontraba al lado de la casa de un funcionario público y Tumbiscatío pertenecía a algún partido político.	Verificar en que comités no se les permitió la toma de protesta o no se pudo dar la toma de protesta de distintos partidos políticos. Verificar el carácter con el que se presentan escritos, ya que se recibían observaciones de los presidentes, o consejeros, pero sin ser ratificados por el representante del partido político.
2018				
6	IEM-COE-SORD- 01/2018 11-01-2018	Morelia Noreste: las personas que fueron designadas como consejera electoral y como vocal de capacitación no pasaron a recoger sus nombramientos y tampoco	Se preguntó por qué había comités (16) que tenían contratos de arrendamiento por solo un mes, si era porque no cumplían	Se aprobó un acuerdo por el que se facultó a la dirección de organización para contestar escritos referentes a observaciones de los Comités distritales y



		presentaron su escrito de renuncia.	con los requisitos del INE, y si es que los comités contaban con el mobiliario correspondiente ya.	municipales. IEM-COE-04/2018.
7	IEM-COE-SORD-04/2018 09-03-2018	<p>Puruándiro: los representantes del PAN, PRD, PT, PVEM, MC y MOREN, presentaron escrito solicitando se removiera al vocal de capacitación de dicho comité, así mismo la Lic. Marcela Casillas comentó que no tenía que ratificar nada de lo que dijera el representante del PT de ese OD, ya que el representante tenía facultades que no necesitaban ratificación de ella.</p> <p>Una de las consejeras está presente en las actividades del PRI, con la diputada.</p> <p>Tocumbo: El Secretario es asesor de obras públicas del municipio (se explica que no hay inconveniente porque no tiene un cargo de mando o dirección).</p> <p>Angangueo: el presidente es consanguíneo de la candidata del PRI.</p> <p>Pátzcuaro: los funcionarios no están asistiendo a los recorridos para la instalación de casillas con el INE.</p>	<p>Morelia 11: se solicitó el cambio ya que se encontraba cerca de una maderería y las condiciones no eran óptimas.</p> <p>Zitácuaro: el espacio destinado para la bodega es un espacio abierto.</p> <p>Los Reyes: la bodega es un sótano.</p> <p>Madero: la bodega está en obra negra y en una parte externa del comité y se encuentra cerca de una mezcalería.</p> <p>Gabriel Zamora: la bodega es una cochera, con rejas, y no se advierte si hay cristales.</p> <p>Tocumbo: la bodega es un baño.</p> <p>Tlalpujahua: en la bodega existe humedad.</p> <p>Tumbiscatío: la oficina del presidente en su momento serviría como bodega.</p> <p>Quiroga: no cuenta con línea telefónica.</p> <p>Churumuco y Ecuandureo: están cerca de establecimientos de bebidas alcohólicas y oficinas de partidos.</p> <p>Juárez y la Huacana: cerca de</p>	<p>Se comentó que la convocatoria para integrar los OD se adolecía de varios puntos, en términos del profesionalismo, de la calidad, transparencia, conocimientos, experiencia, ya que estaba limitada en esos temas, también comentó que existía una tensión en los requisitos de ley y los requisitos formales, ya que, si alguien trabaja para algún ayuntamiento, aunque cumpla con todos los requisitos sí afecta la imparcialidad en la contienda y no cumple con el principio de imparcialidad.</p> <p>MORENA: comentó que, en el comité de Ecuandureo, Lidia, representante de MORENA en ese comité, renunció y nunca se le notificó que tenía que ratificar su renuncia, solicitó hacer hincapié a los funcionarios de que todo se tiene que poner en el acta, ya que no debe ser un resumen, así mismo pidió se considerara como se actuaría en caso de que candidatos resultaran parientes consanguíneos de los funcionarios de los comités.</p> <p>Se solicitó se fijaran criterios de cuál iba a ser el lazo de relación o si iba a</p>



			<p>establecimiento de bebidas alcohólicas, Juárez está a tres cuadras de la carretera federal. La Piedad: está cerca de una iglesia. Lagunillas: cerca de la iglesia y la presidencia municipal. Acuitzio y Angamacutiro: el inmueble tiene algunas afectaciones. Chinicuila: está en obra negra. Santa Clara del Cobre: el espacio de la bodega es pequeño para concentrar las boletas, algunas vigas presentan deterioro al igual que el techo, por lo que en tiempo de lluvias puede presentar filtraciones. Salvador Escalante: pared cuarteada. San Lucas: La oficina del presidente en su momento será la bodega y el presidente compartirá oficina con el secretario. Marcos Castellanos: el inmueble no reúne las características de seguridad.</p> <p>En los comités no hay extintores ni botiquín.</p>	<p>ser motivo de sustitución y la elaborar lineamientos para saber en qué casos procede la consanguineidad, y también checar si ser militante resultaba ser una limitante, ya que existían precedentes. Tocumbo: Se solicitó la versión estenográfica de la sesión del 24 de febrero, pero no se contaba con ella ya que no se dotó a los comités con grabadoras. Se propuso establecer un plazo para que los enlaces entregaran las propuestas de inmuebles, ya que en esta fecha Morelia 11 no contaba con un domicilio con las características establecidas. Comentarios referentes a los roles de guardias, para que el comité nunca esté solo o cerrado.</p>
8	IEM-COE-SORD-08/2018 08-05-2018	Zitácuaro: Nancy Gudiño no fue localizada para entregarle nombramiento. Pátzcuaro: se solicitó el cambio de la secretaria del comité, sin embargo se puso a trabajar, se		Se solicitó que las notificaciones y las ratificaciones se hicieran de manera personal. Se propuso la elaboración de un Check list con los



		capacitó para el llenado de actas, también se quejaron del manejo del fondo revolvente, pero al ser revisado con la coordinación de administración no existía un mal manejo del mismo y no fue removida.		requerimientos de los comités para verificar que es lo que se va solventando. Alrededor de 49 comités funcionaban sin consejeros suplentes.
9	IEM-COE-SEXT-08/2018 08-05-2018	Morelia: conflictos internos entre la presidenta y el secretario, la presidenta solicitó la remoción del secretario, ya que no había estado presente durante el 60% de la recepción de paquetes electorales, pero no fue removida ya que al siguiente día era la sesión de cómputo.		Se solicitó que en el comité de Morelia estuviera una persona de órgano central para apoyo en bodega y una persona de sistemas.

De la citada información se obtuvieron las siguientes conclusiones:

En cuanto a las observaciones realizadas por parte de los representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEM, se tiene lo siguiente:

CVO.	COMITÉ	TOTAL DE OBSERVACIONES
1	Morelia 16	6
2	Maravatío	4
3	Ario de Rosales	2
4	Zitácuaro	2
5	Tarímbaro	2
6	Múgica	2
7	Quiroga	1
8	Cotija	1
9	Tocumbo	1
10	Acuitzio	1
11	Salvador Escalante	1
12	Zamora	1
13	Tuzantla	1
14	Ecuandureo	1
15	Indaparapeo	1
16	Tzintzuntzan	1
17	Cuitzeo	1
18	Cojumatlán	1



19	Chinicuila	1
20	Numarán	1
21	Hidalgo	1
22	Pátzcuaro	2

Las observaciones realizadas se dieron en los distintos comités, pero por razones en común, entre las que encontramos que los funcionarios que fueron nombrados dentro de los órganos desconcentrados no permitían la participación de los representantes de partido en las sesiones de consejos de los distintos comités, toda vez que no contaban con las acreditaciones correspondientes, otra de las causales es que los integrantes de los distintos consejos son personas que han venido participando desde el proceso electoral 2007, y muchos de ellos son familiares entre sí, y derivado que los registros son posteriores a la instalación de los comités, en varios casos los integrantes resultaban ser parientes de los candidatos, para lo cual se propuso que se establecieran criterios de sí esta razón sería una causal de remoción de los funcionarios.

Los funcionarios no tomaban asistencia de los representantes a sesiones cuando estos llegaban tarde, y por lo tanto la acumulación de faltas era mayor, aunque se llegara tarde a las sesiones, lo cual fue también motivo de observación, así mismo las notificaciones se realizaban de manera telefónica y no de manera personal, como se estuvo solicitando durante varias sesiones por parte de los representantes ante el Consejo General.

Una observación importante, y que fue recurrente en el proceso anterior, se refiere a que los funcionarios de los órganos desconcentrados eran trabajadores de los Ayuntamientos de cada municipio, lo cual no resultaba un impedimento siempre y cuando no tuvieran un cargo de mando o dirección.

Por otro lado, se debe hacer hincapié a los integrantes de los órganos desconcentrados su obligación de asistir a recorridos de acompañamiento con el propio INE, la obligación de mantener el comité abierto con algún tipo de guardia, y la obligación de los secretarios de cada uno de los comités para la elaboración de certificaciones.

En cuanto a las observaciones hechas a los presidentes de los comités, resaltan el manejo de las agendas de los eventos públicos de los candidatos y el conflicto



en el manejo de las mismas, así como la falta de querer realizar certificaciones por parte de los secretarios.

Durante las sesiones de cómputo se dieron situaciones en las que aparte de la violencia ejercida por factores externos al Instituto y los partidos políticos que retrasaron los trabajos de los comités, pero también existieron temas relacionados con la capacitación de los propios funcionarios, en cuanto a la validez o nulidad de votos y en cuanto al manejo de la apertura de las bodegas que resguardaban los paquetes electorales, y que no tenían claro en qué momento y para que iban a ser aperturadas, ni tampoco tenían claro quienes tendrían acceso a las mismas.

En lo que se refiere a los inmuebles que fueron arrendados por parte del Instituto, resaltan las observaciones realizadas en el sentido de que algunos no cumplían con las características mínimas determinadas por el reglamento de elecciones, no solo para el tema de las bodegas electorales que deben estar alejadas de fuentes potenciales de incendios o inundaciones, o que tienen que estar un nivel de piso por arriba del piso exterior, por mencionar algunos, si no también lo relacionado con los espacios en los que se realizarán los recuentos.

Otra observación referente a los inmuebles es que algunos eran propiedad de algún candidato o funcionario público.

De igual forma, se planten las siguientes propuestas:

1. Elaboración de criterios relativos al grado de parentesco se va a permitir dentro de los propios comités.
2. Establecer un rol de guardias que se cumpla dentro de los comités, en el que al menos siempre se encuentre un consejero en compañía del presidente, secretario, o de alguno de los vocales.
3. Señalar en el manual de arrendamiento de órganos desconcentrados los requerimientos básicos no solo de los espacios que funcionarán como bodegas electorales, si no de los espacios que deben tener los comités para la realización de los recuentos, establecidos en los lineamientos para dichas sesiones.
4. Dejar claro a los integrantes de cada comité, que, si bien pertenecer al Ayuntamiento en un cargo que no sea de dirección o mando, no es una



limitante para ser funcionario de los comités, si representa una restricción para participar en eventos públicos del ayuntamiento o militancia de algún partido.

5. Diseñar estrategias para la capacitación de los funcionarios respecto al tema de recuento de votos (en que situaciones se abrirá un paquete electoral, en que caso los votos son válidos o nulos), para realizar sesiones de cómputo más ágiles.
6. Agregar a los lineamientos de cómputos la utilización de las copias certificadas por notarios públicos de las actas de escrutinio y cómputo de casillas, en caso de no contar con todas las copias al carbón necesarias para evitar la apertura del paquete electoral.
7. Elaboración de una tabla estadística por municipio en la que se señale lo siguiente: cuantas mujeres y cuantos hombres se registraron para ser funcionario del comité, cuantos cumplieron con los requisitos, cuantos acudieron a las entrevistas y los seleccionados.
8. Dotar de grabadoras a los comités, para la grabación de las sesiones y la elaboración del acta respectiva, la cual deberá ser en versión estenográfica y no un resumen.
9. Elaboración de un check-list de los requerimientos de equipamiento de cada comité para ver en qué momento se van subsanando cada uno de ellos.

6. Conclusiones generales:

Primera. En el Proceso Electoral Local 2017-2018, no se emitió ninguna reglamentación que regulara la forma y términos en que se evaluaría la actuación de los funcionarios que integraron los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

Segunda. Es necesario contar con dichos elementos objetivos para determinar la viabilidad de un eventual nombramiento en la integración de los órganos desconcentrados de cara al Proceso Electoral 2020-2021.



Tercera. Los datos concentrados en el formato Excel, anexo al presente documento, y los contenidos en el presente documento, dan elementos sobre el desempeño de los integrantes de los órganos desconcentrados en el pasado proceso electoral.

7. Propuesta.

Previo al inicio del proceso electoral se planteará de manera conjunta con Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional, una propuesta de Lineamientos en la que se establecerán las acciones a evaluar de cada uno de los cargos que conforman los órganos desconcentrados, así como los parámetros y criterios para ello.

Adicionalmente, se precisarán otros aspectos a considerar, como lo son las asistencias a las actividades, permanencia en el cargo y compromiso institucional.